

BOLETIN DOMINICAL

CONSAGRADO Á PROPAGAR LA SANTIFICACION DE LOS DIAS FESTIVOS.

DIRECTOR

D. ZACARÍAS METOLA, CANÓNIGO LECTORAL.

Y acabó Dios su obra; y reposó el día sétimo.
Y bendijo el día sétimo, y santificolo.

Gen. Cap. II. v. 2 y 3.

Santificar las fiestas.

(Tercer mandamiento de la ley de Dios)

Dominica 5.^a despues de Pentecostés.

*Nisi abundaverit
justitia vestra plus-
quam Scribarum et
Pharisæorum, non in-
trabit in regnum cæ-
lorum.*

MATTH. V. XX.

Si vuestra justicia
no fuere mayor que la
de los Escribas y Fa-
riseos, no entrareis en
el reino de los cielos.

No son los juicios de Dios como los juicios de los hombres, ni los pensamientos divinos como los humanos pensamientos. La ley de Dios es inmutable y eterna y su palabra penetra como espada de dos filos hasta los senos mas intimos de la conciencia, condenando todo pensamiento injusto, todo deseo culpable y hasta las intenciones ménos recatas del corazon.

Justo es el Señor, y recto su juicio. El Evangélio es nuestro código y la expresion sublime de su justicia inmutable y eterna. Si no somos justos segun el Evangélio, si nuestra justicia no es mayor que la de los Escribas y Fariseos, Jesucristo nos dice que no entraremos en el reino de los cielos. Oísteis que fué dicho á los antiguos: No matarás, y quien matáre, obligado quedará á juicio. Mas yo os digo que todo aquel que se enoja con su hermano, obligado será á juicio. Y quien le dijere raca, obligado será á concilio. Y quien le llamare insensato, quedará obligado á la ghená del fuego. Por tanto si fueres á ofrecer tu ofrenda al altar, y allí te acordares que tu hermano tiene alguna cosa contra tí, deja allí tu ofrenda y ve primeramente á reconciliarte con tu hermano:

y entonces ven á presentar tu ofrenda.

Tal es la letra del Evangelio que voy á exponer á uestra piadosa consideracion. Y con solo aclarar su admirable doctrina, aprendereis en que consiste la verdadera justicia y como debemos cumplir la ley de la fraternidad.

—

Si nuestra justicia no fuere mayor que la de los Escribas y Fariseos seremos escludidos del reino de los cielos. La justicia de los Escribas y Fariseos consistia en evitar ciertos actos exteriores que pudiesen deshonorarlos. *Justitia Pharisæorum est ut non occidant.* Tómase aquí la justicia no como virtud moral, la segunda entre las cardinales, sino como la sintesis de todas las virtudes, y vale tanto como santidad. Y consiste la justicia ó santidad que predica Jesucristo, en la pureza de conciencia, en el cumplimiento de toda la ley y en la práctica de todas las virtudes.

Los Escribas y Fariseos hacian consistir la justicia en no robar ni matar, esto es, en abstenerse de ciertos pecados deshonorosos, en aparecer justificados á la vista de los hombres y hacer ostentacion de algunas virtudes

que no eran verdaderas virtudes, sino puras exterioridades, inspiradas por el orgullo y la vanidad de sus miserables corazones. Semejantes á los sepulcros aparecen exteriormente muy limpios y adornados, y por dentro no tienen mas que corrupcion y podredumbre. Si nuestra justicia no fuere mayor que la de estos Escribas venales y de estos Fariseos hipócritas, ni somos verdaderos cristianos, ni entraremos en el reino de los cielos. Es preciso cumplir toda ley, porque si faltais á uno de sus mandatos, os haceis justiciables de todos ellos.

Hay hombres que piensan y obran como los Escribas y Fariseos. La justicia moderna les sirve de regla, y absteniéndose de robar y matar, se creen justificados y en camino de salvacion. Eso no basta en la ley de Cristo que es ley de perfeccion. A los antiguos se dijo: no matarás: Jesucristo quiere mas, y á nosotros nos convenia una ley mas perfecta, que no sólo enfrénase la lengua y la mano, sino que reprimiese en su cuna los ímpetus de la pasion. Mas yo os digo, yo que soy la verdad, el camino y la vida, yo que he venido, no á disolver la ley sino á perfeccionarla, yo que leo en los corazones, y sano sus llagas os digo

que si os enojais con vuestro hermano, sereis obligados á juicio, y si le llamais raza, obligados sereis á Concilio, y si le llamais insensato, quedareis obligados al fuego eterno.

Jesucristo nuestro Señor condena la ira, las injurias, las ofensas, y todo pecado interior y exterior, contra el prójimo. No podeis enojaros contra vuestro hermano sin que el Señor os juzgue y os condene. La ira ciega los ojos del alma y la incapacita para conocer la verdad. El iracundo se asemeja á un furioso armado de un puñal, á un torbellino, que todo lo destruye, a las tempestades del mar que destrózan los buques y multiplican las victimas. La ira es anti-cristiana y anti-social, se opone á la caridad que es la plenitud de la ley cristiana, y rompe los vínculos mas necesarios de la sociedad. Porque este vicio capital engendra la discordia, produce las contiendas, envenena los ánimos, desprecia la razon, y atropella el derecho. Dad treguas á los arrebatos de la cólera. Y que no se ponga el sol, dejándoos con ira: *Sol non occidad super iracundiam vestram* (1).

No olvideis que somos herma-

nos los ofensores y los ofendidos, y que Dios juzgará sin misericordia á los duros de corazon que no tuvieron entrañas de misericordia. El que se enojare con su hermano, obligado quedará á juicio. Y el que á impulso de la ira dijere á su prójimo palabras injuriosas, obligado será á concilio, y si desata su lengua en insolencias y mueve la mano para herir á su prójimo, quedará obligado al fuego del infierno.

Hace alusion el Salvador á dos suertes de tribunales que habia en la nacion hebrea. El principal que se llamaba *Concilio*, Synedrin ó Synedrio, se componia de setenta y dos jueces, ó de veinte y tres segun la calidad de las causas que condenaban á pena capital. El segundo que en este Evangelio se llama *juicio*, era un *tribunal subalterno*, compuesto de tres jueces, de cuya sentencia se apelaba al Concilio, ó Synedrio.

La pena capital se llama la *gehenna del fuego* que era un lugar, conocido con el nombre de *Gehinnom*, esto es, *Valle de Hinnom*, ó *valle del hijo de Hinnom*, sitio que estaba cerca de Jerusalem, al pié del monte Moria donde los israelitas sacrificaban á sus hijos en honor del idolo de Moloc, quemándolos vivos, y de aqui se aplica este nombre al fuego y lu-

(1). Ad Ephe. IV.

gar del infierno. Puede interpretarse este lugar del Evangelio, entendiéndolo de la sentencia del grande anatema, por la cual el reo sufría la pena de muerte, cargado de las execraciones y maldiciones de todo el pueblo.

Habia, pues, en la legislación hebrea tres géneros de castigos, correspondientes á tres grados diferentes de pecados contra el prójimo. El pecado de cólera por un movimiento interno del corazón, era castigado en el *juicio* donde aun quedaba lugar al reo para defenderse; el pecado de ira manifestada con alguna palabra de desprecio era juzgado en el *Concilio*, asamblea deliberante que trataba del género de castigo que se habia de imponer al delincuente. Y cuando ciegos ya por la ira prorrumpimos en palabras injuriosas contra nuestros hermanos, cometemos un pecado que tiene decretado un castigo sin apelacion, castigo impuesto por sentencia definitiva y sin apelacion, castigo horrendo que consiste en sufrir eternamente el fuego del infierno. Reprimid los primeros movimientos de la ira, ahogadlos apenas hayan nacido, apagad las primeras chispas de esa pasión funesta para evitar un incendio general que os precipite en pe-

cados de palabra y de obra, dignos del infierno. *Qui dixerit, fatue, reus erit gehennæ ignis.* Así cumplireis la ley de Dios, que está compendiada en el amor de fraternidad. Sabed que fué dicho á los antiguos: Amad á vuestros amigos y aborreced á vuestros enemigos. Pero á nosotros se nos ha dicho: Amad á los que os aborrecen y persiguen, y rogad por los que os hacen mal. Detestad el error, y aborreced el pecado, pero amad á los que yerran y tened compasion de los pecadores, porque Jesucristo murió por ellos, y quiere su salvacion. Considerad, hermanos míos, que no hallará misericordia el que no fuere misericordioso. No acepta el Señor nuestras ofrendas sino están perfumadas con el aroma de la caridad. Oid, atended, y pensad de corazón. Si vais á ofrecer al Señor un obsequio un presente, un sacrificio, y allí, en presencia de Dios y de sus ángeles, os acordais que vuestro hermano tiene alguna cosa contra vosotros, dejad allí vuestra ofrenda, y corred á reconciliaros con vuestro hermano, y entonces venid á presentar vuestra ofrenda. Nada valen en presencia de Dios las obras mas excelentes sin el amor de fraternidad. Está muerto aunque parezca vivo el

que guarda rencor y no quiere reconciliarse con su hermano. *Qui non diligit manet in morte.*

Esta es la justicia que condena Jesucristo en su Evangelio, la justicia que se reduce á no robar ni matar. Esta es la justicia que observan muchos cristianos, justicia farisáica que niega á Dios lo que es de Dios y al prójimo lo que es suyo. Amad vosotros la verdadera justicia que consiste en cumplir toda la ley, los diez mandamientos que se encierran en la caridad, en el amor de Dios que es nuestro Padre y en el amor del prójimo que es nuestro hermano. Sed justos en el concepto cristiano, honrados segun el Evangelio, católicos como manda la Iglesia, no como quiere el mundo segun la sabiduria del mundo que es enemiga de la verdadera justicia, de la verdadera honradez, y del verdadero catolicismo. No es justo el que está en pecado y bebe como el agua la iniquidad. No es honrado el que blasfema, el que desprecia los preceptos de la Iglesia, y se burla de la piedad. No es honrado el lascivo, el ambicioso, el avaro, el escandaloso, el soberbio y afeinado. No es, no puede ser honrado el que no ora, ni confiesa, ni comulga, ni se acuerda de que tiene un alma inmortal,

destinada á una eternidad de dichas ó desventuras segun sus obras. No es católico de veras, como quiere la Iglesia, como manda Jesucristo, el que no profesa en toda su integridad y pureza, las sublimes verdades de nuestra fé, honrándola con obras de celo, de piedad, de sacrificio, y procurando que brillen sus obras delante de los hombres, amigos y enemigos, sin temor, y sin vergüenza, á fin de que se muevan con el ejemplo á la defensa de la fé, á la práctica de la piedad, y á la glorificación de Jesucristo, Redentor de los hombres y Salvador de las naciones.

Sed vosotros amantes de la justicia, y florecereis como la palma y como el cédro del Libano sereis multiplicados, crecereis en virtud, se acrecentarán los frutos de vuestra justicia, tendreis vida regalada en el paraiso de Dios y ceñirá vuestra cabeza diadema de piedras preciosas en el reino inmortal de los cielos, Amen.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

II.

(Conclusion.)

El dia de la batalla de Reischoffen, en la terrible retirada, veíase en medio de los soldados desbandados una jóven Hermana de la Caridad, que marchaba tímidamente en medio de

aquella confusa multitud. Balas y granadas hendían el aire, sembrando la muerte y la destrucción. En medio de aquel tropel y estruendo, la Hermana oyó á su espalda un fuerte grito. Es de un soldado que acaba de caer. La Hermana se detiene, se acerca al herido, se arrodilla junto á él, y le prodiga sus cuidados. Una bala de cañon hiere á la Hermana arrebatándola las dos piernas, y la pobre muchacha cae cerca del soldado.

Mr. Blandeau, que recogió este rasgo, añade: ¿Quién dirá su nombre? ¿quién puede decirlo? No lo tiene. Es una Hermana de la Caridad.

Sí, era una Hermana de la Caridad, murió en la batalla al lado de un soldado herido, nada nos pedía, y nos daba su vida. ¿Pero á nada venimos obligados con respecto á ella, á su Instituto, á su familia, á su memoria?

La tarde despues del combate de Spickeren, los que retiraban los cadáveres, encontraron una Hermana de la Caridad con la frente destrozada por la bala de un prusiano. Había sucumbido junto á los que socorría.

El 2 de Octubre de 1870, murieron delante de Metz veinte y dos Hermanas de la Caridad, cuidando á los heridos.

En París, durante el sitio, cuarenta y siete Hermanas cuidaban en Bicetre á los soldados atacados de viruelas. En pocos dias murieron once Hermanas heridas por aquel azote; y las treinta y seis restantes, extenuadas por la fatiga y contagiadas por el mal que emponzoñaba el aire, fueron insu-

ficientes para el servicio de la ambulancia.

Pidieron otras Hermanas en número de once, y se presentaron treinta y dos. La suerte señaló las que debían partir.

¿No parece leerse uno de esos hechos heróicos, en que valientes guerreros se disputan el honor de subir el asalto de una fortaleza?

Esos rasgos de abnegacion que nos sería fácil multiplicar; ¿añadirían una simple flor á la corona de estas santas mujeres?

En vano trataríamos de decirlo todo. Solamente recordaremos, que durante el sitio de París, quince mil soldados heridos ó enfermos, recibieron á la vez, la asistencia de las casas religiosas.

La Hermana de la Caridad ha dejado el nombre que en la sociedad llevaba, ha tomado el mismo vestido que sus compañeras, y quiere por lo tanto quedar al abrigo de las miradas indiscretas. No tenemos derecho de ir á turbar en su retiro á una santa mujer para publicar un nombre y proclamar un acto de virtud; la recompensa de la Hermana no es de este mundo.

Sería, pues, necesario, rodear á la Hermana de un respetuoso silencio. Pero ¿no podemos, sin pronunciar nombre alguno, mostrar su imagen?

Un oficial nos contaba que había encontrado por la parte de Chalons, camino de París, una Hermana de la Caridad, y un soldado ciego de resultas de una herida en la cabeza. Los prusianos le habían abandonado en el

camino, y sus camaradas prisioneros no habían podido socorrerle. Las puertas se habían cerrado ante el soldado mutilado, y el infeliz, vestido con el uniforme francés, se veía en la necesidad de mendigar un pedazo de pan para vivir y un poco de paja donde dormir. Habría muerto en la encrucijada de un camino, á no ser por la Hermana de la Caridad.

El mérito de esta mujer fué grande en aquella ocasion. Despues de una carrera muy borrascosa pasada en Africa en las compañías de disciplina, el soldado no tenía un pariente ni poseía cosa alguna, á lo cual se agregaba un carácter irascible un génio rebelde y un natural intratable que le enajenaba todas las simpatías.

La Hermana de la Caridad tomó la mano á ese hombre para conducirlo á los inválidos, en donde decia ella, encontraría un asilo.

Hacian la travesía á pié; él, triste y silencioso, ella sostenida por la caridad. La Hermana pedia socorros para el soldado, le daba lo mejor de lo que recogía, y serviale en todo lo que podía.

Las etapas, sucedian á las etapas: tenían que sufrir lluvia y nieve, vivir con penuria, sufrir, y el soldado se quejaba muchas veces. Entonces la Hermana le infundía valor, y le hacia avergonzar de su debilidad.

Poco á poco le habló de Dios, y luego de otra vida mejor, y aquel hombre, que nada veía, comenzó á escuchar. En una hermosa mañana, el ciego hizo observar que oía el canto de las

alondras; paróse á escuchar, y pareció que un rayo de luz hería la frente de viejo soldado.

Entonces la hermana le hizo arrodillar.

Hubiérais visto allí en mitad del camino, á aquel hombre bronceado por la guerra, endurecido por los excesos, sin creencias, sin fé, y casi sin ideas con la frente elevada al cielo que no veía, juntas las manos, su baston y su képis en tierra al lado de su mochila, y de pié delante de él á la Hermana de la Caridad, haciéndole referir su primera oracion: Padre nuestro, que estés en los cielos.....

Dos lágrimas rodaban por las pálidas mejillas de la Hermana. Acababa de devolver un alma á Dios.

Desde aquel dia la conciencia del viejo soldado salió de su profundo letargo: comprendió el acto de la Hermana; y subiendo de dicho acto á aquel que lo habia inspirado, elevóse hasta Dios.

Una noche el soldado dormía sobre la paja de un granero, mientras la Hermana, recogida por el ama del Párroco, la pasaba en oracion.

Al dia siguiente prosiguieron su camino, la Hermana pensativa, y el soldado murmurando una oracion; hasta que para descansar un poco, se sentaron al borde de una zanja.

Entonces la Hermana dijo al soldado:

La herida no tocó directamente á vuestros ojos. En la precipitacion con que se procedió en las ambulancias, los médicos sólo han podido cicatrizar

la herida de la cabeza... No me atrevo á daros una esperanza, que tal vez no pása de ser una ilusion mia, pero acabo de formar un proyecto. En lugar de conducirnos á los Inválidos, pensaba llevaros á casa de los principales cirujanos, de los mejores oculistas de París, y rogarles arrodillada que os curen por amor de Dios y hasta por patriotismo. Sólo una condicion os impongo, y es que si Dios os vuelve la vista, seais buen cristiano el resto de vuestra vida. ¿Me lo prometeis?

El veterano cayó de rodillas, y estuvo largo rato con la frente pegada en el polvo, embargando los sollozos su voz.

Dios vió á los dos viajeros, y dejó caer sobre ellos su mirada.

En la soledad de los campos, lejos de la morada de los hombres, una pobre mujer ejercía la caridad.

Tres meses despues, el milagro de la caridad se habia cumplido.

El soldado habia recobrado la vista. La Hermana, de vuelta á su escuela, instruye como antes las niñas.

Si vais á la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias á eso de las cinco de la tarde, vereis á un hombre arrodillado junto á la verja del altar.

Es el soldado que ora por la Hermana de la Caridad.

GENERAL AMBERT.

VARIETADES.

Los periódicos franceses dan cuenta, horrorizados, de un abominable crimen cometido en Thiers (Puy-de-Dome.) Un matrimonio libre-pensador tuvo un hijo que fué preciso con-

fiar á una nodriza. Esta, que era fervorosa católica, hizo bautizar secretamente al niño; supolo el padre y dominado por satánica rabia, arrebató su hijo á la nodriza y despues de ensañarse bárbaramente con el infeliz angelito, le dejó morir de hambre encerrado en un aposento. Este monstruo ha sido reducido á prision juntamente con su esposa, á quien se acusa de complicidad.

Ante este suceso horrible, á cualesquiera se le ocurre preguntar porque no creyendo los libre-pensadores en la santidad de los sacramentos, se enfurecen así contra quienes los reciben. Y es que la indiferencia ó el escepticismo significan por lo comun odio á Dios; en el espíritu de Satanás arrojando, con impotente rabia, el *non serviam* que creó el infierno.

Los católicos están indignadísimos con el congreso *anticatólico* que un centenar de masones celebra en la capital del orbe católico, bajo la presidencia de Andrea Costa, segun unos, y del calumniador de Pio IX, Leon Taxil, segun otros.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido el pase á las bulas y pálios de los Arzobispos de Toledo, Sevilla y Granada, y á las bulas del Obispo de Lugo.

Por el Ministerio de Ultramar se han remitido al Consejo de Estado, para obtener el pase regio, las bulas pontificias de Fray Leandro Arrue, como Obispo preconizado de Jaro, en las islas Filipinas.

Imp. de LA FIDELIDAD CASTELLANA.